ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778	CONTRATO No.	284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	A partir de la resolución 4309 del 2019, por la que se establece la ruta de reincorporación y los siete componentes a trabajar para la construcción de la hoja de ruta ya sea de forma individual y/o colectiva se desarrollan las actividades y/o atenciones pertinentes para cada PER ya sea de forma colectiva o individual. Durante el mes de abril se trabajó principalmente el componente de familia de forma individual y colectiva, buscando identificar la construcción del concepto de familia en la población y a través de un dibujo el poder evidenciar a diferentes formas de familiar. Este ejercicio estaba orientado a que la población reconociera no solo a la familia desde un vínculo de consanguinidad sino también a partir de la construcción de redes de apoyo que forjaron cuando estaban en la guerrilla. También se aborda el componente de educación con el alistamiento para el inicio de las formaciones para el trabajo en articulación con el SENA, socializando la oferta con la población del AETCR Charras en cuanto a formación titulada en Técnico Agropecuario Agroecológico, Auxiliar en Producción Seguridad Alimentaria, curso complementario en instrumentos musicales y para la población en reincorporación que vive en la vereda Cumare y veredas aledañas operario en producción agropecuaria agroecológica.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se inicia el alistamiento para la vinculación de la población a formación para el trabajo en articulación con el SENA, socializando la oferta con la población del AETCR Charras en cuanto a formación titulada en Técnico Agropecuario Agroecológico, Auxiliar en Producción Seguridad Alimentaria, curso complementario en instrumentos musicales y para la población en reincorporación que vive en la vereda Cumare y veredas aledañas operario en producción agropecuaria agroecológica. Para el componente de habitabilidad y vivienda en el mes de abril por parte de la ARN se hizo la entrega simbólica del predio al que se va a trasladar el AETCR Charras en la vereda Boquerón con 197 hectáreas al componente FARC y que ahora es de la Agencia Nacional de Tierras, acompañando esto permite el avance en cuanto al acceso a tierra, vivienda y proyectos productivos para la población en reincorporación del AETCR Charras. Se trabaja el componente de familia a partir de la construcción colectiva e individual de lo que las personas en proceso de reincorporación reconocen en la categoría de familia, y de cómo consideran que estaría integrado el grupo familiar.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC- EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente para el AETCR Charras hay cuatro PER que se encuentran en reincorporación temprana, una de ellas es indígena, y otra se reconoce como afrodescendiente, dos hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida. Ninguna de las cuatro PER ha iniciado formulación de proyecto productivo, pero dos tienen intención de iniciar la formulación en un kit de pesca y otro en un mini depósito de bebidas azucaradas.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se indago en la población sobre intereses de estudio ya sea de formación titulada, cursos complementarios, operarios, auxiliares, técnicos, tecnológicos para poder articular con el SENA estrategias de educación que evidencie los intereses y necesidades de la población tanto excombatientes y/o comunidades, abordando formaciones en temas artísticos, culturales deportivos, productivos, empresariales. También se hace exploración de las PER que viven en veredas aledañas y quieran acceder a formaciones educativas que sean pertinentes y viables para los intereses de la región y de cada familia. Se realiza la solicitud de traslado de EPS de Capital Salud de tres PER a NUEVA EPS, y se indaga sobre las PER que aparecen en estado contributivo y solicitaron cambio a subsidiado a lo que la NUEVA EPS informa que por la situación que se atraviesa de pandemia no se realizan cambios de régimen, pero se les sigue brindando la atención pasando a atención por emergencia.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se trabajó principalmente el componente de familia de forma individual y colectiva, buscando identificar la construcción del concepto de familia en la población y a través de un dibujo el poder evidenciar a diferentes formas de familiar. Este ejercicio estaba orientado a que la población reconociera no solo a la familia desde un vínculo de consanguinidad sino también a partir de la construcción de redes de apoyo que forjaron cuando estaban en la guerrilla. Se hace el alistamiento para el inicio de las formaciones para el trabajo en articulación con el SENA, socializando la oferta con la población del AETCR Charras en cuanto a formación titulada en Técnico Agropecuario Agroecológico, Auxiliar en Producción Seguridad Alimentaria, curso complementario en instrumentos musicales y para la población en reincorporación que vive en la vereda Cumare y veredas aledañas operario en producción agropecuaria agroecológica. Se socializa con la población que se estará acompañando y orientando el proceso de certificación de discapacidad, como parte del programa CAPAZCIDADES, para las personas que quieran iniciar el proceso de reconocimiento de la discapacidad. Se orienta a la población en participar en el taller por parte del SENA sobre elaboración de hoja vida y uso del aplicativo de la agencia pública de empleo del SENA APE, en este taller participaron 18 personas en proceso de reincorporación. Se hace seguimiento a población adulto mayor para ir socializando la jornada de vacunación del Covid-19, actualmente en el AETCR Charras hay 4 PER que son mayor de 60 años se encuentran en la fase 2 de vacunación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	También se aborda el componente de educación con el alistamiento para el inicio de las formaciones para el trabajo en articulación con el SENA, socializando la oferta con la población del AETCR Charras en cuanto a formación titulada en Técnico Agropecuario Agroecológico, Auxiliar en Producción Seguridad Alimentaria, curso complementario en instrumentos musicales y para la población en reincorporación que vive en la vereda Cumare y veredas aledañas operario en producción agropecuaria agroecológica. Se orienta a la población en participar en el taller por parte del SENA sobre elaboración de hoja vida y uso del aplicativo de la agencia pública de empleo del SENA APE, en este taller participaron 18 personas en proceso de reincorporación. Para el mes de abril se realizó en el AETCR Charras la celebración del mes de la niñez, en una actividad familiar liderada por la ARN, realizando actividades dirigidas a niños y niñas de 0 a 17 años, en compañia de los padres, buscando generar espacios de reconciliación y fortalecimiento de vínculos familiares con diferentes actividades lúdico – deportivas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778	CONTRATO No.	284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de abril se realizó en el AETCR Charras la celebración del mes de la niñez, en una actividad familiar liderada por la ARN, realizando actividades dirigidas a niños y niñas de 0 a 17 años, junto con las mamas y papas, buscando generar espacios de reconciliación y fortalecimiento de vínculos familiares con diferentes actividades lúdico – deportivas. Se realiza mesa local de salud del AETCR Charras con participación del componente FARC, ONU, la auxiliar de enfermería, liderada por la ARN en la que se hace seguimiento a casos de salud, en cuanto a estados de afiliación, mujeres gestantes, atención médica, certificación de discapacidad.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se realizan visitas domiciliarias a siete jóvenes de camino diferencial, buscando identificar las necesidades e interese que tienen, recordándoles que al ser la población más joven que se encuentra vinculada al proceso de reincorporación la importancia de proyectarse a futuro en la construcción del proyecto de vida. De esos siete jóvenes, una PER ingreso a trabajar a la UNP, ninguno ha culminado sus estudios de bachiller, y manifiestan que están a la espera de que inicie Arando la educación. También se hace visita domiciliaria a los 51 módulos del AETCR Charras con el enlace de reincorporación y el nuevo facilitador para socializar la oferta de formación para el trabajo del SENA
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se aborda el componente de educación con el alistamiento para el inicio de las formaciones para el trabajo en articulación con el SENA, socializando la oferta con la población del AETCR Charras en cuanto a formación titulada en Técnico Agropecuario Agroecológico, Auxiliar en Producción Seguridad Alimentaria, curso complementario en instrumentos musicales y para la población en reincorporación que vive en la vereda Cumare y veredas aledañas operario en producción agropecuaria agroecológica.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la atención de 64 PER del AETCR Charras, realizando distintas actividades según las necesidades de la población, ya sea orientado a indicaciones para iniciar la formulación de proyecto productivo, socialización de la oferta de cursos del SENA, orientación en los procesos de salud y acceso a salud desde formas tecnológicas para facilitar autorizaciones sin necesidad de desplazamiento a San José del Guaviare, orientación para el proceso de certificación de discapacidad.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Participación de forma virtual en: reunión orientaciones en relación al componente de salud y el proceso de certificación de discapacidad, entrenamiento reincorporación, capacitación ley 2, capacitación pensiones y BEPs, reunión virtual seguimiento a menores de edad, capacitación derechos del consumidor financiero. Reuniones presenciales: reunión de equipo PA San José del Guaviare, reunión mesa local de salud, reunión con la ESE, reunión con el líder del AETCR Charras para abordar temas en relación al proceso de reincorporación, reunión con el orientador productivo.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega ficha de reincorporación, envió de informe correspondiente al mes de abril, matriz de salud, asistencias de forma digital, base de datos actualizada con la información de la población en proceso de reincorporación, actas de reuniones.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Participación de forma virtual en: reunión orientaciones en relación al componente de salud y el proceso de certificación de discapacidad, entrenamiento reincorporación, capacitación ley 2, capacitación pensiones y BEPs, reunión virtual seguimiento a menores de edad, capacitación derechos del consumidor financiero. Reuniones presenciales: reunión de equipo PA San José del Guaviare, reunión mesa local de salud, reunión con la ESE, reunión con el líder del AETCR Charras para abordar temas en relación al proceso de reincorporación, reunión con el orientador productivo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza la atención a población en proceso de reincorporación, seguimiento a una PER que se encuentra en estado de embarazo, seguimiento a proyectos productivos colectivos, seguimiento a jóvenes de camino diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14.

OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"